

## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

NUMERO DE RESOLUCIÓN

88

FECHA DE APROBACIÓN

26 SET. 2016

ROL S.I.I.

6364-28

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
Departamento de Vivienda Social

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  SI  NO  
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  SI  NO

OBRA MENOR  AMPLIACION MAYOR A 100 M2  REPARACION  
 OBRA NUEVA  ALTERACION  RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

**REGIÓN : METROPOLITANA**

Urbano  Rural

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° MP. / 201622344
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 69710 de fecha 28/08/2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL ubicado en calle/avenida/ camino SENECIO N° 4652 -----, Lote N° 21, Manzana 6 - SECTOR A Localidad o Loteo CLUB RESIDENCIAL VALLE DEL SOL SECTOR A, Sector A, Zona H1 del Plan Regulador -----, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° MP. / 201622344
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° X22344/2016, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: -----
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:-----

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
EDITH VICTORIA LUHR RIPOLL			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
ROMINA PAOLA HERNÁNDEZ DONOSO			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.		
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)	R.U.T.		
ROMINA PAOLA HERNÁNDEZ DONOSO			

26 SET. 2016

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
POMVS	66	06.07.2016

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	118,86 + 2,40		118,86 + 2,40
S. EDIFICADA TOTAL	121,26		121,26
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	144,0		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	No Aplica	84,20%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	No Aplica	57,43%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS	No Aplica	26,69%	DENSIDAD	No Aplica	No Aplica
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	No Aplica	5,82 Mts	ADOSAMIENTO	2.6.2 Oguc	100%
RASANTES	No Aplica	No proyecta	ANTEJARDIN	2,00	2,00

Artículo 6.1.11. OGUC A las ampliaciones de viviendas sociales, viviendas progresivas e infraestructuras sanitarias, emplazadas en el área urbana o rural, sólo se serán aplicables las disposiciones de los planes reguladores referidas a uso de suelo, zonas de riesgo o protección y declaraciones de utilidad pública, y las normas técnicas de habitabilidad, seguridad, estabilidad y de las instalaciones interiores de electricidad y, cuando corresponda, de agua potable, alcantarillado y gas.

Estacionamientos Requerido	0	Estacionamientos Proyecto	1
----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	1
OTRO (ESPECIFICAR)	0		

26 SET. 2016

**7.5.-PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2
	<b>E3</b>	<b>2,40</b>
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA ( Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)		<b>\$ 290.844</b>
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)
<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$ 5.835</b> (5%)
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº <b>201600042195</b>	FECHA <b>05-09-2016</b>
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA


PLANO	CONTENIDO
1	Elevación Principal (se Agrega)
1 DE 5	Emplazamiento Y Superficies (se Reemplaza)
2 DE 5	Plano Primer Piso (se Reemplaza)

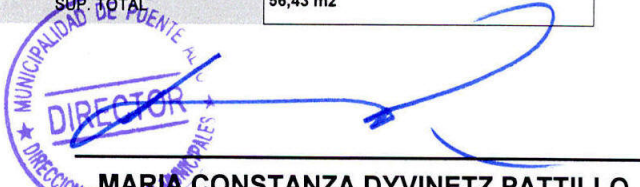
- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
- 5.- Presente modificación corresponde a la incorporación de un tramo en cobertizo lateral, aumentando la superficie edificada en 2,40 m2.

**DESGLOSE DE SUPERFICIES**

SOLICITUD	AGRUPAMIENTO	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5	
MOD. POMVS	ADOSAMIENTO	1	1	VIVIENDA	2,40						2,40 m2
	TERRENO	144,42			2,40						

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. N° 89 de fecha 19/07/1992	56,43	R.P.D. S/N° de fecha 10/09/1992	56,43 m2
POMVS N° 66 de fecha 06/07/2016	62,43	-----	
Presente solicitud	2,40	-----	
SUP. TOTAL	121,26 m2	SUP. TOTAL	56,43 m2

  
**JUAN CARLOS GATICA OSORIO**  
**ARQUITECTO**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA SOCIAL Y REGULARIZACIÓN**

  
**MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

26 SET. 2016

- INTERESADO
- OFICINA DE PARTES
- VIVIENDA SOCIAL DOM
- ARCHIVO
- INE
- EXP. X3192/2016 - POMVS N° 66/2016